Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 30/09/2016

Reemplaza 01/01/2013



1521 ACEITE DE INMERSION (Baja Fluorescencia)

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

1.1- Identificador del producto

1.1.1 Nombre: ACEITE DE INMERSION (Baja Fluorescencia)

1.1.2 Códigos del producto: 2000988200

1.1.3 No CAS: No aplica 1.1.4 Sinónimos: No aplica

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2-Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Medio de inclusión en microscopía.

Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3-Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4- Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Irritación cutánea: Categoría 2, H315

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE) Xi: Irritante

R38: Irrita la piel.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 30/09/2016

Reemplaza 01/01/2013



2.2- Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de Peligro

H315 Provoca irritación cutánea.

Consejos de Prudencia

P302 + P350 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar suavemente con agua y jabón abundantes.

2.3- Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

4.1-Indicaciones generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico.

4.2-Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

4.3- Contacto con la piel

Lave la piel inmediatamente con agua abundante por lo menos 15 minutos. Quítese la ropa y zapatos contaminados. Busque atención médica si es necesario. Lave la ropa antes de usarla nuevamente. Limpie los zapatos completamente antes de usarlos de nuevo.

4.4- Oios

Lave los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, elevando los párpados superior e inferior ocasionalmente. Busque atención médica si es necesario.

4.5-Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga la cabeza más abajo que las caderas para evitar la aspiración a los pulmones. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llame al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

5.1- Medios de extinción apropiados

Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono (CO2). Agua.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 30/09/2016

Reemplaza 01/01/2013



5.2- Medios de extinción no apropiados

No se conocen.

5.3- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ninguno conocido.

5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificiales e independientes del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilice equipo de protección individual. Evite respirar los vapores, la neblina o el gas. Asegure una ventilación apropiada. Evacuar el personal a zonas seguras.

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3- Métodos y material de contención y de limpieza

Empapar con material absorbente inerte (ej. ABSORBENTE EN POLVO (Para líquidos derramados) (cod:2000958300) y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

7.1- Precauciones para una manipulación segura

Evite el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapor o neblina. Disposiciones normales de protección preventivas de incendio.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

7.3- Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

8.1- Parámetros de control

Ninguno establecido.

8.2- Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

8.3- Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1 Fech

Fecha de revisión 30/09/2016

Reemplaza 01/01/2013



8.4- Protección de las manos

Usar guantes protectores y vestimenta limpia para cubrir cuerpos.

8.5- Protección de los ojos/la cara

Anteojos de seguridad. Mantener en el de trabajo una área instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6- Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7- Control de la exposición medio ambiental

¡No lo elimine en los drenajes!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

9.1-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Líquido amarillo claro
- 9.1.2 Olor: Característico
- 9.1.3 Umbral Olfativo: Información no disponible.
- 9.1.4 Granulometria: Información no disponible.
- 9.1.5 pH: Información no disponible.
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: Información no disponible.
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: Información no disponible.
- 9.1.8 Punto de inflamación: Información no disponible.
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: Información no disponible.
- 9.1.11 Presión de vapor: Información no disponible.
- 9.1.12 Densidad de vapor: Información no disponible.
- 9.1.13 Densidad relativa: 1,180-1,300
- 9.1.14 Solubilidad: Información no disponible.
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Información no disponible.
- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: Información no disponible.
- 9.1.18 Viscosidad: 350-1000 mPa/s
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: Información no disponible.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

9.2-Información Adicional:

No disponemos de parámetros físicos y químicos de relevancia para esta sección.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

10.1- Reactividad

Estable en condiciones ordinarias de uso y almacenamiento.

10.2- Estabilidad química

Datos no conocidos para esta sección.

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

Posibles reacciones violentas con: agentes oxidantes fuertes.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 30/09/2016

Reemplaza 01/01/2013



10.4- Condiciones que deben evitarse

Temperaturas elevadas. Incompatibilidades.

10.5- Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes.

10.6- Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

11.1-Información sobre los efectos toxicológicos

- 11.1.1 Toxicidad aguda:
- DL50 Oral Rata > 5.000 mg/kg
- DL50 Cutánea Conejo > 5.000 mg/kg
- 11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas: Información no disponible.
- 11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: Información no disponible.
- 11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: Información no disponible.
- 11.1.5 Mutagenicidad en célular germinales: Información no disponible.
- 11.1.6 Carcinogenicidad: Información no disponible.
- 11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Información no disponible.
- 11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos exposición única: Información no disponible.
- 11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos exposición repetida: Información no disponible.
- 11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible.

11.2-Información Adicional:

Por inhalación de vapores: irritación. En contacto con la piel: puede provocar irritaciones, sensibilización, reacción alérgica. Por contacto ocular: puede provocar irritaciones. Por ingestión de grandes cantidades: trastornos gastro-intestinales. No se descartan otras características peligrosas. Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

12.1-Toxicidad

Riesgo para el medio acuático. Riesgo para el medio terrestre.

12.2- Persistencia y Degradabilidad

Información no disponible.

12.3- Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4- Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5- Valoración PBT y MPMB

Información no disponible.

12.6- Otros efectos adversos

La descarga al ambiente debe ser evitada.

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 30/09/2016

Reemplaza 01/01/2013



SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

13.1- Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

14.1- Terrestre (ADR)

- 14.1.1 Número ONU: --
- 14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.1.4 Grupo de embalaje: --
- 14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

14.2- Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: --
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.2.4 Grupo de embalaje: --
- 14.2.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: --
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: --
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: --
- 14.3.4 Grupo de embalaje: --
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: --

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2- Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

No es una sustancia o mezcla peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) N°1272/2008. Esta sustancia no esta clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

16.1-Versión

1

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 30/09/2016

Reemplaza 01/01/2013



16.2- Fecha de revisión

30/09/2016

16.3-Reemplaza

01/01/2013

16.4- Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15 Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia. UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOOA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Deparment of

Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization...

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U. a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancinogénicos.

16.6- Clasificaciones NFPA:

Información no disponible